

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA- SALA LABORAL
NOTIFICACION POR ESTADO No. 015

febrero 22 de 2022

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105001201 30012701 PT 15636	Ordinario	ANA LIGIA PARRA	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO	Auto obedécese y cúmplase lo ordenado por la Honorable Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, Sala de Descongestión No. 2, en proveído de fecha ocho (8) de marzo de dos mil veintiuno (2021), mediante la cual resuelve: ... NO CASA la sentencia dictada el treinta (30) de julio de dos mil dieciocho (2018) por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta,	18/02/2022	NIDIA BELLEN QUINTERO GELVES	
540013105001201 30041202 PT 16802	Ordinario	HERRERA RUBIO JORGE ENRIQUE	PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DE TELECOM CONSORCIO FIDUAGRARIA S.A. FIDOPOPULAR	Auto obedécese y cúmplase lo ordenado por la Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, en providencia del 2 de septiembre de 2020 , que dispuso en su parte resolutive: ... Acéptase el desistimiento del recurso de casación interpuesto por el apoderado de la parte demandante...	21/02/2022	ACEVEDO GOMEZ - ANTONIO JOSE	
540013105001201 40011601 PT 16046	Ordinario	LUCY AMPARO MEJIA OREJUELA	COLPENSIONES	Auto obedécese y cúmplase lo ordenado por la Honorable Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, en proveído de fecha once (11) de noviembre de dos mil veinte (2020), mediante la cual resuelve: ... NO CASA la sentencia dictada el 2 de agosto de 2016 por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta,	21/02/2022	FERNANDO - CASTAÑEDA CANTILLO	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105001201 40022001 PT 16296	Ordinario	HERNANDO JAIMES RAMIREZ	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	Auto obedécese y cúmplase lo ordenado por la Honorable Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, en proveído de fecha veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020), mediante la cual resuelve: ...NO CASA la sentencia dictada el nueve (9) de agosto de dos mil diecisiete (2017) por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta,....	21/02/2022	FERNANDO - CASTAÑEDA CANTILLO	
540013105001201 40049201 PT 16487	Ordinario	RICARDO MARIO JIMENEZ BEDOYA	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto obedécese y cúmplase lo ordenado por la Honorable Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, Sala de Descongestión No. 2, en proveído de fecha treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021), mediante la cual resuelve: ... CASA la sentencia proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta, el catorce (14) de marzo de dos mil dieciocho (2018), ...	21/02/2022	FERNANDO - CASTAÑEDA CANTILLO	
540013105001201 50011801 PT 17078	Ordinario	CESAR IGNACIO OROZCO MORALES	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto obedécese y cúmplase lo ordenado por la Honorable Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, Sala de Descongestión No. 4, en proveído de fecha diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021), mediante la cual resuelve: ... CASA la sentencia dictada el trece (13) de septiembre de dos mil dieciocho (2018) por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta, ...	18/02/2022	NIDIA BELLEN QUINTERO GELVES	
540013105001201 50017801 PT 16921	Ordinario	RAMIREZ CARO - ELIS YOLANDA	PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	Auto obedécese y cúmplase lo ordenado por la Honorable Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, en proveído de fecha veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinte (2020), mediante el cual resuelve: PRIMERO: INADMITIR el recurso de casación interpuesto por la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. contra la sentencia de 14 de agosto del 2018, proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cúcuta, ...	18/02/2022	NIDIA BELLEN QUINTERO GELVES	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105002201 40001302 PT 16785	Ordinario	ROJAS MARCIALES GILBERTO Y OTROS	CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER	AUTO CONCEDE RECURSO DE CASACION ante la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, el recurso extraordinario de Casación interpuesto por el apoderado de la parte demandante. NEGAR la concesión del recurso de casación a los demandantes GERARDO CANAL PERDOMO, MIRIAM ESTHER BETANCOURT VISBAL, MARIO ORLANDO LÓPEZ JIMÉNEZ y MARÍA DEL CARMEN PÉREZ DE MOGOLLÓN, por no superar la cuantía para recurrir.	18/02/2022	NIDIA BELLEN QUINTERO GELVES	
540013105002201 40011601 PT 16043	Ordinario	CARMEN PATRICIA FRANCO TRUJILLO	COLPENSIONES	Auto obedécese y cúmplase lo ordenado por la Honorable Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, Sala de Descongestión No. 2, en proveído de fecha treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021), mediante la cual resuelve: ... NO CASA la sentencia proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta, el nueve (9) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)	18/02/2022	NIDIA BELLEN QUINTERO GELVES	
540013105002201 90016901 PT 19480	Ordinario	ELIZABETH MARQUEZ PRADA	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado De conformidad con el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020, se corre traslado a las partes quienes presentaron recurso de apelación y a quien resulta favorable del grado jurisdiccional de consulta, esto es, COLPENSIONES, PROTECCIÓN y COLFONDOS para que en el término de cinco (05) días procedan a alegar de conclusión, vencido lo cual correrá el término para alegar a la parte demandante.	21/02/2022	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105003200 60035102 PT 14441	Ordinario	GARCIA MEJIA LUCIO	DROGISTAS S.A. Y ORGANIZACION DROMAYOR	Auto obedécese y cúmplase lo ordenado por la Honorable Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, Sala de Descongestión No. 1, en proveído de fecha veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021), mediante la cual resuelve: ... CASA la sentencia proferida por la Sala de Decisión Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta, el 15 de junio de 2012, ...	18/02/2022	NIDIA BELLEN QUINTERO GELVES	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105003201 30019102 PT 15559	Ordinario	JESUS EMILIO OLAYA BENITEZ	ECOPETROL	Auto obedézcse y cúmplase lo ordenado por la Honorable Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, Sala de Descongestión No. 1, en proveído de fecha diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiuno (2021), mediante la cual resuelve: ... CASA la sentencia dictada el 5 de septiembre de 2014 por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta, ...	21/02/2022	FERNANDO - CASTAÑEDA CANTILLO	
540013105003201 40048301 PT 16423	Ordinario	RAMIREZ - AURELIO Y OTROS	E.I.S. CUCUTA S.A. E.S.P.	Auto obedézcse y cúmplase lo ordenado por la Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, en providencia del 17 de febrero de 2021, que dispuso en su parte resolutive: ... NO CASA la sentencia dictada por la Sala de Decisión Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta el 11 de noviembre de 2016...	21/02/2022	ACEVEDO GOMEZ - ANTONIO JOSE	
540013105003201 50031701 PT 16898	Ordinario	EDGAR ALEJANDRO FANDIÑO OCAMPO	U.G.P.P.	Auto obedézcse y cúmplase lo ordenado por la Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, Sala de Descongestión No. 2 en providencia del 8 de junio de 2021, que dispuso en su parte resolutive: ...NO CASA la sentencia dictada el doce (12) de diciembre de dos mil diecisiete (2017) por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta ...	21/02/2022	ACEVEDO GOMEZ - ANTONIO JOSE	
540013105003201 70009401 PT 17925	Ordinario	MARIA ELENA HERNANDEZ RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase lo ordenado por la Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, en providencia del 26 de agosto de 2020 , que dispuso en su parte resolutive: ... Por lo tanto, es del caso que la Sala proceda a declararlo DESIERTO.	21/02/2022	SANCHEZ QUINTERO - YULI MABEL	
540013105003202 00018301 PT 19439	Ordinario	MARCO ANTONIO RODRIGUEZ RUIZ	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado De conformidad con el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020, se corre traslado a las partes quienes presentaron recurso de apelación y a quien resulta favorable del grado jurisdiccional de consulta, esto es, COLPENSIONES y a PROTECCIÓN para que en el término de cinco (05) días procedan a alegar de conclusión, vencido lo cual correrá el término para alegar a la parte demandante.	21/02/2022	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105004201 00021901 PT 16286	Ordinario	CARLOS EDUARDO YAÑEZ JAIMES Y OTROS	EIS CUCUTA S.A. E.S.P.	Auto obedécese y cúmplase lo ordenado por la Honorable Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, Sala de Descongestión No. 4, en proveído de fecha veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021), mediante la cual resuelve: ... NO CASA la sentencia proferida el seis (6) de marzo de dos mil dieciocho (2018) por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta,....	21/02/2022	FERNANDO - CASTAÑEDA CANTILLO	
540013105004201 60036001 PT 17971	Ordinario	SANDRA BELEN BLANCO MILANO	PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	Auto obedécese y cúmplase lo ordenado por la Honorable Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, en proveído de fecha primero (1°) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), mediante la cual resuelve: ... Como quiera que según el informe secretarial que antecede, el recurso de casación no fue sustentado por la parte recurrente, dentro del término legal, se declara DESIERTO.	18/02/2022	QUINTERO GELVES - NIDIAM BELLEN	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **22 /02 /2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

REINALDO GUTIERREZ VELASCO
Secretario